

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN



DEFENSORÍA PÚBLICA

TRAMITES Y SERVICIOS DEL ÁREA CIVIL-FAMILIAR

DESCRIPCIÓN:

Mediante este juicio se rectifican los datos incorrectos en el acta de defunción y será necesario presentar pruebas (documentación necesaria), con el fin de comprobar que existe un error en dicha acta, ante el juzgado de lo familiar.

REQUISITOS:

- * Acta de nacimiento del promovente.
 - * Fe de bautismo.
 - * Acta de nacimiento de un hijo.
 - * Cartilla militar.
 - * Certificados o boletas de estudios.
 - * Comprobante de domicilio.
 - * Documentos donde aparezca el nombre así como documentos de la infancia.
 - * Acta de matrimonio.
 - * Credencial de elector.
 - * Acta de nacimiento de un nieto.
 - * Constancia de inscripción en el seguro social (hoja rosa).
 - * Nombre de dos testigos.
- con el que se ha ostentado toda la vida,

(LAS ACTAS DEBEN SER COPIA FIEL DEL LIBRO)

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: Seis meses.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas en todas las oficinas.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN



DEFENSORÍA PÚBLICA

TRAMITES Y SERVICIOS DEL ÁREA CIVIL-FAMILIAR

DESCRIPCIÓN:

Mediante este juicio se rectifican los datos incorrectos en el acta de defunción y será necesario presentar pruebas (documentación necesaria), con el fin de comprobar que existe un error en dicha acta, ante el juzgado de lo familiar.

REQUISITOS:

- * Acta de nacimiento del promovente.
 - * Fe de bautismo.
 - * Acta de nacimiento de un hijo.
 - * Cartilla militar.
 - * Certificados o boletas de estudios.
 - * Comprobante de domicilio.
 - * Documentos donde aparezca el nombre así como documentos de la infancia.
 - * Acta de matrimonio.
 - * Credencial de elector.
 - * Acta de nacimiento de un nieto.
 - * Constancia de inscripción en el seguro social (hoja rosa).
 - * Nombre de dos testigos.
- con el que se ha ostentado toda la vida,

(LAS ACTAS DEBEN SER COPIA FIEL DEL LIBRO)

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: Seis meses.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas en todas las oficinas.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN



DEFENSORÍA PÚBLICA

TRAMITES Y SERVICIOS DEL ÁREA CIVIL-FAMILIAR

DESCRIPCIÓN:

Mediante este juicio se rectifican los datos incorrectos en el acta de defunción y será necesario presentar pruebas (documentación necesaria), con el fin de comprobar que existe un error en dicha acta, ante el juzgado de lo familiar.

REQUISITOS:

- * Acta de nacimiento del promovente.
 - * Fe de bautismo.
 - * Acta de nacimiento de un hijo.
 - * Cartilla militar.
 - * Certificados o boletas de estudios.
 - * Comprobante de domicilio.
 - * Documentos donde aparezca el nombre así como documentos de la infancia.
 - * Acta de matrimonio.
 - * Credencial de elector.
 - * Acta de nacimiento de un nieto.
 - * Constancia de inscripción en el seguro social (hoja rosa).
 - * Nombre de dos testigos.
- con el que se ha ostentado toda la vida,

(LAS ACTAS DEBEN SER COPIA FIEL DEL LIBRO)

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: Seis meses.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas en todas las oficinas.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN



DEFENSORÍA PÚBLICA

TRAMITES Y SERVICIOS DEL ÁREA CIVIL-FAMILIAR

DESCRIPCIÓN:

Mediante este juicio se rectifican los datos incorrectos en el acta de defunción y será necesario presentar pruebas (documentación necesaria), con el fin de comprobar que existe un error en dicha acta, ante el juzgado de lo familiar.

REQUISITOS:

- * Acta de nacimiento del promovente.
 - * Fe de bautismo.
 - * Acta de nacimiento de un hijo.
 - * Cartilla militar.
 - * Certificados o boletas de estudios.
 - * Comprobante de domicilio.
 - * Documentos donde aparezca el nombre así como documentos de la infancia.
 - * Acta de matrimonio.
 - * Credencial de elector.
 - * Acta de nacimiento de un nieto.
 - * Constancia de inscripción en el seguro social (hoja rosa).
 - * Nombre de dos testigos.
- con el que se ha ostentado toda la vida,

(LAS ACTAS DEBEN SER COPIA FIEL DEL LIBRO)

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: Seis meses.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas en todas las oficinas.